Quedan dos semanas para solicitar asistencia por desastre de FEMA

Release Date: octubre 27, 2023

HONOLULU – Los propietarios de vivienda e inquilinos tienen dos semanas más para solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) por daños o pérdidas de propiedad a causa de los incendios forestales del 8 de agosto en Maui. Usted también puede solicitar un préstamo por desastre de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), un colaborador de FEMA en la recuperación de Maui.

La fecha límite para solicitudes es el **jueves 9 de noviembre** para las dos agencias federales. Los programas de recuperación requieren que usted solicite asistencia por desastre de FEMA antes de poder ser considerado para esos programas, y por eso es importante inscribirse pronto.

Se exhorta a los sobrevivientes de desastre a presentar reclamaciones a sus seguros por los daños o pérdidas de sus residencias principales, propiedad privada y vehículos antes de solicitar asistencia de FEMA. Las subvenciones de FEMA no se tienen que pagar y la asistencia de FEMA no es imponible y no afectará su elegibilidad para Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

La Cruz Roja Americana ha jugado un papel importante en la respuesta a los incendios forestales en Maui. La Cruz Roja brinda asistencia económica, vivienda provisional en hoteles y otros servicios, incluida asistencia para sobrevivientes que no son elegibles para algunos programas de FEMA. Usted puede programar una cita en RedCross.org/HIhelp, hablar con un representante de la Cruz Roja en un Centro de Recuperación por Desastre o llamar al **800-RED-CROSS (800-733-2767).**

El programa de Asistencia Individual de FEMA está diseñado para ayudarle con necesidades básicas y fundamentales, tales como un lugar seguro, sanitario y accesible para vivir. Asistencia incluye asistencia de alquiler, reembolsos de

gastos de alojamiento y asistencia para reparaciones a la vivienda y remplazos.

Para solicitar asistencia de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es, use la aplicación móvil de FEMA o llame a la **Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.** Si usted usa un servicio de retransmisión tal como el Servicio de Retransmisión de Video, servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione su número para ese servicio a FEMA cuando solicita la asistencia. Los operadores de la Línea de ayuda están disponibles de **1 a.m. a 8 p.m., los site días de la semana**, y hablan muchos idiomas. Marque 2 para español. Marque 3 para un intérprete que hable su idioma.

Para un video en el Lenguaje de Señas Americano sobre cómo solicitar asistencia, visite https://www.youtube.com/watch?v=LU7wzRjByhI&list=PL720Kw_OojlKOhtKG7HM_0n_kEawus . También puede visitar cualquier Centro de Recuperación por Desastre para obtener respuestas a sus preguntas. Encuentre un centro aquí: Localizador de DRC (fema.gov).

FEMA trabaja estrechamente con la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), el cual provee préstamos por desastre a bajo interés para propietarios de vivienda, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y negocios. Algunos solicitantes podrían ser referidos a SBA para solicitar un préstamo por desastre. Propietarios de vivienda pueden obtener préstamos de hasta $500,000 de SBA para reparar o remplazar su residencia principal. Propietarios de vivienda e inquilinos pueden obtener préstamos de hasta $100,000 para reparar o remplazar propiedad personal.

Puede solicitar asistencia por desastre de SBA por Internet y descargar solicitudes en https://www.sba.gov/es/incendios-hawai. Los solicitantes también pueden obtener información llamando al Centro de servicio al cliente de SBA al **800-659-2955** o por correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

Solicitantes de SBA que son sordos, tienen problemas de audición o tienen una discapacidad del habla pueden marcar 711 para acceder a servicios de retransmisión de telecomunicaciones. Se pueden enviar solicitudes completas a: **U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155**.

Para la información más actualizada sobre las labores de recuperación por los incendios forestales en Maui, visite mauicounty.gov, mauirecovers.org y fema.gov/es/disaster/4724. Siga a FEMA en las redes sociales: @FEMARegion9 y facebook.com/fema. Usted también puede obtener información sobre asistencia por desastre y descargar solicitudes en https://www.sba.gov/es/incendios-hawai.